



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La decisión británica de explotar petróleo y gas en las aguas circundantes a las Islas Malvinas es un atropello que nuestro país no puede aceptar bajo ningún tipo de condiciones y que justifica ampliamente las variadas reacciones que se han producido en respaldo al Gobierno nacional en su enfática queja hacia el Reino Unido.

El gobernador de la vecina Provincia de Neuquén, Jorge Sapag, emitió un decreto por el cual ratificó la negativa "a toda pretensión territorial británica sobre los archipiélagos australes y la Antártida", mientras que la Diputada Nacional Liliana Fadul (Partido Popular Fueguino) anunció que ha elaborado un proyecto de declaración en el cual repudia "la decisión de Inglaterra de renovar sorpresivamente aviones militares en las Malvinas, lo que está prohibido por la resolución 31 de la Asamblea General de las Naciones Unidas".

La legisladora fueguina tampoco descartó que la explotación de hidrocarburos en el archipiélago, por parte del Reino Unido, pudiera ser elevada a la Corte Internacional de La Haya, como ya lo hizo la Argentina por el conflicto con Uruguay por la instalación de la pastera Botnia, en Fray Bentos.

"Creo que la Argentina tiene que agotar todos los recursos porque esto es absolutamente inadmisibile", dijo Fadul en declaraciones radiales, al confirmar su inclinación por recurrir al máximo tribunal de La Haya.

La Diputada Nacional también propuso la creación de una "mesa institucionalizada en la que participen todos los actores relacionados" con el tema Malvinas y planteó su preocupación por "una operación secreta, en septiembre de 2009, por la cual Gran Bretaña reforzó su presencia militar en el archipiélago", con el envío de cuatro aviones Typhoons, de alta sofisticación.

Tanto el gobernador como la legisladora se sumaron así al respaldo que desde distintos sectores políticos recibió el Gobierno nacional, pocas horas después de que se planteara ante el Reino Unido una protesta por el inminente inicio de las tareas de extracción de petróleo en el archipiélago austral, que enfrentó a ambos países en una guerra en 1982.

El Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner presentó la queja por medio de la Cancillería, luego de conocerse información publicada por el diario Financial Times, en la cual se dejaba trascender que el Primer Ministro



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Gordon Brown estaba preocupado por una eventual escalada del conflicto que ambos países mantienen por la soberanía de las Islas Malvinas.

Mientras el matutino británico reproducía que "la posición histórica de Gran Bretaña es apoyar el desarrollo de la explotación de hidrocarburos en las Islas Malvinas", el canciller Jorge Taiana advertía que lo que hacía el Reino Unido era "ilegítimo".

"Es una violación a nuestra soberanía. Haremos todo lo posible para preservar y defender nuestros derechos", aseguró Taiana.

La Diputada Fadul recordó que las Islas Malvinas corresponden a la jurisdicción de la Provincia de Tierra del Fuego y que, por lo tanto, la explotación de sus recursos naturales es de exclusividad Argentina.

En ese mismo sentido, se había manifestado la gobernadora de Tierra del Fuego, Fabiana Ríos, quien había advertido que Gran Bretaña "no debe avanzar con la exploración de hidrocarburos en territorio argentino". Y amplió que "es un hecho grave que ataca nuestra soberanía y además, constituye una apropiación de recursos no renovables que son nuestros".

Estos antecedentes, publicados por la prensa en estos últimos días, no hacen más que ratificar la necesidad de apoyar las acciones que lleva adelante la Cancillería de nuestro país en orden a las instrucciones que al efecto produjera la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, y que este parlamento debe expresar con el mayor énfasis a través de la presente declaración.

Por ello:

Autores: Pedro Pesatti, Carlos Gustavo Peralta y Martín Soria



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su máximo respaldo a las acciones emprendidas por el gobierno de la Presidenta Cristina Fernández en torno al conflicto planteado por el Reino Unido al pretender explotar recursos hidrocarburíferos que pertenecen al patrimonio exclusivo de la Nación Argentina.

Artículo 2°.- De forma.